



access to insurance initiative

Riesgos del cambio climático para el sector de seguros

A2ii-IAIS Llamada de Consulta 15 de noviembre de 2018

Experta Técnicos



Gustavo Adolfo Araujo Caldas,
Analista Técnico
SEGER/CODIN da SUSEP

Representante de IAIS



Natalia Escobar
International Association
of Insurance Supervisors
(IAIS)

Moderador



Simoes Regina
Access to Insurance Initiative
(A2ii)

LOS RIESGOS CLIMÁTICOS Y LA SUPERVISIÓN DE SEGUROS :

DOCUMENTO TEMÁTICO
CONJUNTO DE LA IAIS/SIF
SOBRE LOS RIESGOS
CLIMÁTICO PARA EL SECTOR
DE SEGUROS

FORO DE SEGUROS SOSTENIBLES

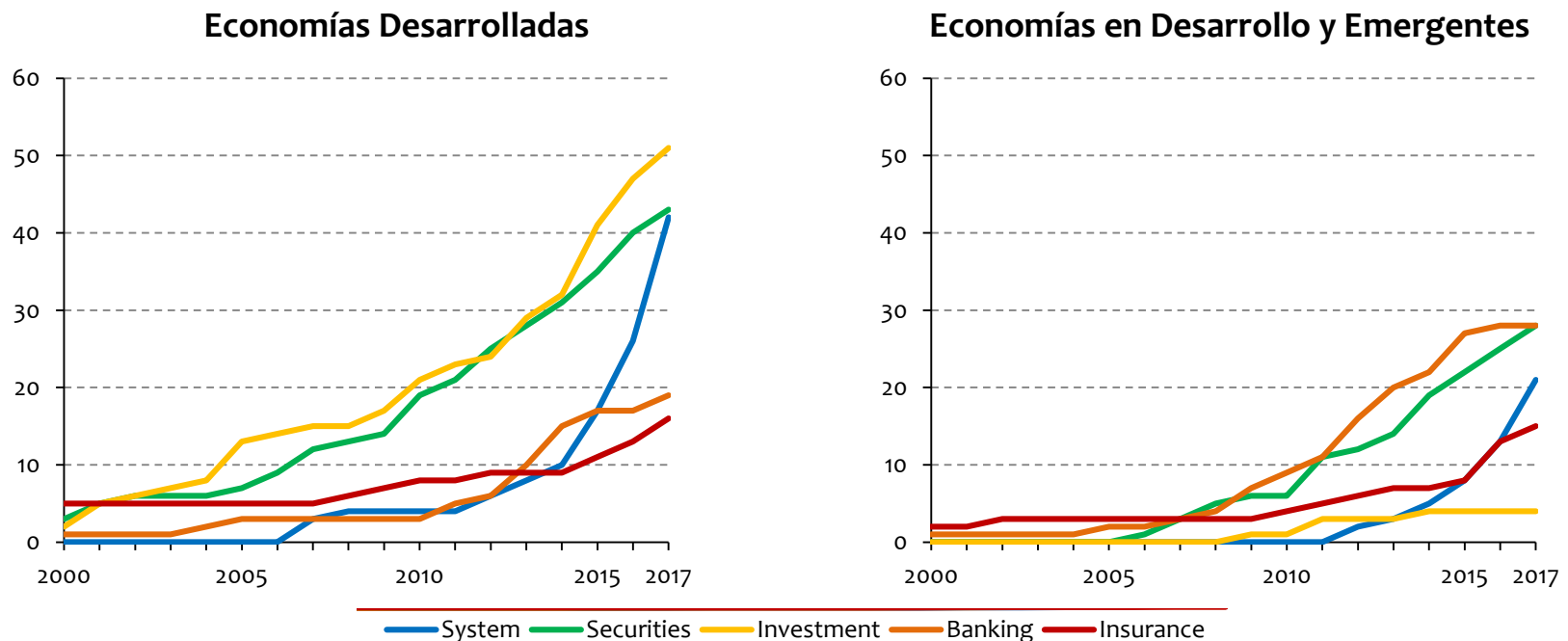
IAIS/A2II LLAMADA DE CONSULTA
15 de noviembre de 2018



**SUSTAINABLE
INSURANCE
FORUM**

- **Los riesgos climáticos son una prioridad de supervisión emergente:** Es necesario comprender los impactos potenciales en seguridad, solidez, y estabilidad de las empresas y mercados
- **Una agenda global en rápida evolución :** En muchos países así como a nivel global, los riesgos climáticos están en el seno de la acción política sobre finanzas sostenibles
- **Foro de Seguros Sostenibles :** Plataforma internacional de colaboración supervisora sobre temas de sostenibilidad (orientada al cambio climático)
- **Documento Temático :** Aumentar la concientización sobre temas inherentes al riesgo climático, enfoques de supervisión actuales y contemplados, y lagunas de conocimiento restantes
- **Actividades 2018 :** Herramientas y material de capacitación sobre riesgos climáticos, que respaldan la implementación del Grupo de Trabajo sobre Revelaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD), y fortalecen la capacidad
- **Reunión Reciente:** 10 de noviembre, en Luxemburgo

2013-2017: Duplicación de medidas políticas y regulatorias implementadas por las autoridades públicas para alinear los sistemas financieros con el desarrollo sostenible



Seguros: punto de partida para los bancos centrales y supervisores que tratan de examinar las implicancias prudenciales micro/macro que pueden resultar de los riesgos climáticos

¿Qué es?

- Una red global de supervisores y reguladores de seguros que trabajan juntos para fortalecer las respuestas a los retos que el sector asegurador enfrenta cuanto a su sostenibilidad

¿Cuál es su función?

- Plataforma para la colaboración internacional entre supervisores, que les permite compartir conocimiento, diálogo y la adopción de políticas innovadoras
- Convoca a los supervisores, emite declaraciones consensuadas sobre la óptica de la sostenibilidad, realiza aportes de expertos en temas de sostenibilidad y produce resultados a través de la investigación

¿Cómo funciona?

- Convocada por la agencia de Medio Ambiente de la ONU, reúne las iniciativas sobre las Consultas y Principios de los Seguros Sostenibles (PSI)

¿Compromiso con la IAIS?

- Trabaja en colaboración con la Secretaría de la IAIS, en reuniones paralelas a eventos de la IAIS, obteniendo resultados de investigaciones elaboradas con la IAIS

Informe de Seguros 2030:

Sugiere la creación de un foro internacional para reguladores sobre temas de sostenibilidad

Reino Unido: La Autoridad de Regulación Prudencial (PRA) del Banco de Inglaterra confirmó su respaldo al foro de seguros sostenibles como parte de su revisión del clima

Budapest, Junio 2016: Reunión de Planificación del SIF junto con el Seminario Global de la IAIS

San Francisco: Reunión Inaugural del SIF, teniendo como coanfitrión al Departamento de Seguros de California

Octubre 2017: Tercera Reunión del SIF, Kuala Lumpur

2017

2018

Julio 2017: Segunda Reunión del SIF, Windsor, Reino Unido

2015

2016

FSB

Junta de Estabilidad Financiera :

Recomendaciones del TCFD sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima, con orientación complementaria para los aseguradores

Agenda 2030: \$90 billones en financiación; seguro crítico en todo el marco SDG (Objetivo de Desarrollo Sostenible)

COP 21 Acuerdo Climático de Paris: FlujoS financieros consistentes con bajo – C, desarrollo resistente al clima



20 MIEMBROS SUPERVISORES

Alemania: Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht (BaFin)
Argentina: Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)
Australia: Australian Prudential Regulation Authority (APRA)
Bélgica: National Bank of Belgium (NBB)
Brasil: Superintendência de Seguros Privados (SUSEP)
Costa Rica: Superintendencia General de Seguros de Costa Rica (SUGESE)
Francia: Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR)
Unión Europea: European Insurance and Occupational Pensions Authority (EIOPA)
: Autorité de Contrôle des Assurances et de la Prévoyance Sociale (ACAPS)
Ghana: National Insurance Commission (NIC)
Guernsey: Guernsey Financial Services Commission
Italia: Istituto per la Vigilanza Sulle Assicurazioni (IVASS)
Japón: Financial Services Agency (FSA)
Marruecos Netherlands: De Nederlandsche Bank (DNB)
Singapura: Monetary Authority of Singapore (MAS)
Sudáfrica: Financial Services Board (FSB)
Suecia: Finansinspektionen (FI)
Reino Unido: Bank of England Prudential Regulation Authority (PRA)
Estados Unidos – California: California Department of Insurance (CDI)
Estados Unidos – Washington State: Office of the Insurance Commissioner (OIC)

- **Reunión de Lanzamiento:** Diciembre de 2016 (San Francisco, EE.UU.), co anfitrión Departamento de Seguros de California
- Creación del Foro como entidad, documento marco del acuerdo, gobernanza, operaciones



- **Segunda Reunión:** Julio de 2017 (Windsor, Reino Unido), Participantes y observadores de 17 jurisdicciones
- Declaración conjunta en respuesta al FSB TCFD, Intercambio de conocimiento sobre el riesgo climático



- **Tercera Reunión:** Octubre de 2017 (Kuala Lumpur, Malasia) Dos jornadas de trabajo dedicadas al contenido
- Acuerdo para la elaboración conjunta de un Documento de Cuestiones sobre Riesgos Climáticos basado en documentos internos y materiales de encuestas



- **Cuarta Reunión:** Mayo de 2018 (Rio de Janeiro, Brasil), en paralelo a otros dos eventos sobre sostenibilidad
- Completar el Documento de Cuestiones y una estrategia de extensión, revisión del Question Bank, propuestas para nuevas investigaciones



DOCUMENTO TEMÁTICO
CONJUNTO DE LA IAIS/SIF
SOBRE LOS RIESGOS
CLIMÁTICO PARA EL SECTOR
DE SEGUROS



**SUSTAINABLE
INSURANCE
FORUM**

- 1. Introducción**
- 2. El Escenario del Riesgo Climático**
- 3. Cómo el Cambio Climático puede Afectar al Sector Asegurador**
- 4. Estrategias para la resiliencia climática del Asegurador**
- 5. Importancia de los Supervisores de Seguros**
- 6. Aplicabilidad de los Principios Fundamentales del Seguro del Cambio Climático**
- 7. Abordaje de Supervisión de los Riesgos del Cambio Climático**
- 8. Prácticas observadas: Estudios de Caso**
- 9. Conclusiones**

- Los factores climáticos que afectan a las empresas aseguradoras pueden agruparse en dos categorías, según los riesgos:
 - i. **Riesgos Físicos**, que resultan de tendencias climáticas (por ejemplo, cambio de patrones climáticos y aumento del nivel del mar) y choques (por ejemplo, desastres naturales y eventos climáticos extremos, como tormentas, sequías y olas de calor).
 - ii. **Riesgos de Transición**, que resultan de interrupciones y cambios asociados con la transición a una economía baja en carbono, motivados por factores políticos, de mercado, o de reputación que afectan el valor de los activos financieros.
- Los riesgos climáticos representan diferentes riesgos estratégicos, operativos y de reputación para las compañías de seguros, cuanto a:
 - **Actividades de Suscripción**, con amplios impactos en todos los rubros de negocio (por ejemplo, General, Vida y Salud) y el reaseguro
 - **Actividades de Inversión**, con impactos en todos los instrumentos financieros – inclusive títulos de deuda a largo plazo (por ejemplo deuda soberana, inmobiliarios)

Si bien los impactos pueden variar según el tipo de empresa, es probable que a largo plazo el cambio climático afecte significativamente a todo el sector – y a todas las aseguradoras

Objetivo principal	Implicancias del Cambio Climático	Respuestas Posibles
Solvencia y estabilidad de las aseguradoras	Posibles riesgos físicos y de transición que afecten la solvencia de empresas individuales, derivados de actividades de suscripción e inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de supervisión para cuantificar los posibles riesgos financieros asociados a daños climáticos físicos (por ejemplo, pasivos de suscripción) • Encuestas y requisitos de divulgación
Conducta del mercado, protección del consumidor, acceso y asequibilidad, cumplimiento	Posibilidad de que el cambio climático convierta los activos en no asegurables (<i>redlining</i>); transparencia para los consumidores sobre las prácticas y estrategias del cambio climático; creación de condiciones que permiten desarrollar productos de seguros	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la conducta de la empresa sobre temas relacionados al cambio climático • Brindar apoyo para sensibilizar y educar al consumidor • Compromiso con otras entidades formuladoras de políticas.
Estabilidad macroprudencial	Posibilidad que surjan cuestiones relacionadas a los riesgos de transición que provoquen riesgos sistémicos al sistema financiero y la macroeconomía	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la exposición al riesgo de alto carbono de los activos • Alinear las inversiones con los objetivos climáticos

- Los Principios Básicos sobre Seguros (ICPs) establecen un marco para que los supervisores aborden al sector de seguros en lo que atañe al cambio climático – como un riesgo nuevo y emergente
- Es la primera vez que una autoridad financiera internacional ha examinado los riesgos climáticos en relación con los principios básicos
- Aclara la relevancia que tienen los riesgos climáticos en toda la gama de objetivos de supervisión y funciones básicas, colocando las bases para la aceptación global
 - **ICP 7 (Gobernanza Corporativa)**
 - **ICP 8 (Gestión del Riesgo y Controles Internos)**
 - **ICP 15 (Inversiones)**
 - **ICP 16 (Gestión de Riesgos Empresariales para fines de Solvencia)**
 - **ICP 19 (Conducción de los Negocios)**
 - **ICP 20 (Divulgación Pública)**
- Fuertemente vinculados a las Recomendaciones y Orientaciones Suplementarias para los Aseguradores (FSB RCFD) – tanto como aseguradores como propietarios de activos

1) Evaluación del Cambio Climático como un Riesgo Emergente

- Mandatos y Objetivos
- Evaluación Inicial
- Definir Expectativas

2) Responder a los riesgos del Cambio Climático utilizando una Práctica de Supervisión

- Marcos de Riesgo
- Colección de Información y Datos
- Estrategias de Compromiso y Herramientas de Evaluación
- Pruebas de Estrés para determinar los Riesgos Físicos
- Examinar los Riesgos de Transición: Évaluación de la exposición, Análisis del Escenario, Evaluación de la Alineación

3) Colaboración y Cooperación

- Convocar
- Trabajar con otras autoridades públicas
- Compromiso Internacional

- **Australia:** Australian Prudential Regulation Authority (APRA)
- **Brasil:** Superintendência de Seguros Privados (SUSEP)
- **Francia:** Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR)
- **Italia:** Istituto per la Vigilanza Sulle Assicurazioni (IVASS)
- **Países Bajos:** De Nederlandsche Bank (DNB)
- **Suecia:** Finansinspektionen (FI)
- **Reino Unido:** Bank of England Prudential Regulation Authority (PRA)
- **Estados Unidos** – National Association of Insurance Commissioners (NAIC)*
- **Estados Unidos – California:** California Department of Insurance (CDI)
- **Estados Unidos – Estado de Washington :** Office of the Insurance Commissioner (OIC)

- Los riesgos climáticos representan grandes desafíos materiales para el sector asegurador, y es probable que crezcan con el tiempo.
- Existe un consenso cada vez mayor de que los posibles impactos sistémicos de los riesgos climáticos requieren una respuesta global (por ejemplo FSB, G20) – obligando imperativamente a la IAIS a actuar
- *“Es imprescindible que todos los aseguradores logren alcanzar resiliencia a los riesgos climáticos, sin importar su tamaño, especialidad, domicilio o alcance geográfico.”*
- *“Los riesgos climáticos exigirán que los supervisores ejerzan continuamente un control cada vez mayor (quienes) tendrán que aumentar su comprensión del riesgo climático y desarrollar capacidad supervisoras que les permitan evaluar precisamente las acciones del sector asegurador para alcanzar la resiliencia climática*
- Será de gran ayuda para los supervisores y aseguradores recibir de la IAIS y SIF material adicional de apoyo sobre las mejores prácticas en temas relacionados a los riesgos climáticos.

**ACTIVIDADES PARA 2018
Y
PRÓXIMOS PASOS**



**SUSTAINABLE
INSURANCE
FORUM**

- **Quinta Reunión SIF** : Sábado noviembre 10, 2018, inmediatamente después de la conferencia anual de la IAIS (Luxemburgo)
- **Respaldar a la IAIS en Asuntos de Clima y la Sostenibilidad:** Trabajar con la IAIS en su respuesta al TCFD, y otros temas, como parte de su Plan Estratégico y Revisión Financiera (SPFO por su sigla en inglés)
- **Trabajar con la Red de Bancos y Autoridades Supervisoras para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS):** SIF aceptó esta red como Institución Observadora en junio de 2018, con la intención de trabajar en tareas que pudiesen ser útiles
- **Compromiso más amplio con financiamiento sostenible:** Contribuyendo, cuando apropiado, a abrir un diálogo sobre políticas nacionales, regionales y globales
- **Explorar nuevas Alianzas:** Trabajar con otras instituciones líderes en investigaciones, el fortalecimiento de capacidades y apoyo en la implementación.



www.sustainableinsuranceforum.org



Jeremy McDaniels, SIF Convenor

Nick Robins, Asesor Senior

Jeremy.Mcdaniels@un.org

Nick.Robins@un.org



Informe del Cuestionario sobre Sostenibilidad Ambiental 2016

Junho/2017



Cuestionario SUSEP – CNseg

Enfoque en el riesgo ambiental

127 (75%) de las 169 empresas del mercado de seguros brasileño (incluyendo únicamente a dos reaseguradores locales) respondieron el cuestionario de noviembre/2016.

- Objetivo: entender de manera general y amplia el grado de madurez del mercado asegurador;
- 64 preguntas en total, organizadas según los siguientes temas:

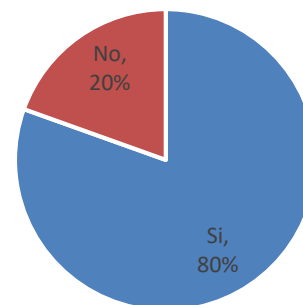
	Informes	Gestión y Estrategia	Estudio e Investigación	Operacional	Procesos Internos	Capacitación	Terceros	Otros
Opción múltiple	2	13	6	11	6	3	4	0
Abierta	1	3	0	1	2	1	0	6

- como primera experiencia, el Cuestionario demostró su gran valor al ofrecer informaciones inéditas y esenciales para entender el estadio de desarrollo en que se encontraba el sector;
- los futuros cuestionarios tendrán que reformularse y perfeccionarse para asegurar que sean más efectivos y objetivos.

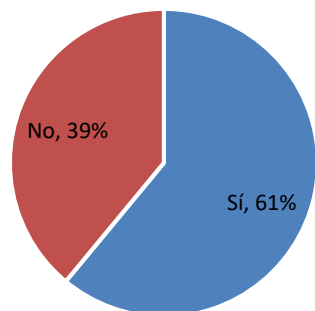


La mayoría de las instituciones considera que los temas ambientales son importantes para la estrategia de sus negocios, y cuentan con algún programa de consumo económico de los recursos:

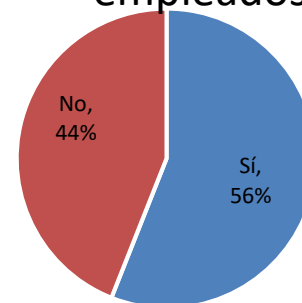
¿La institución está consciente que las cuestiones ambientales son importantes para la estrategia de sus negocios ?



¿La organización cuenta con un programa interno para administrar y ahorrar energía?

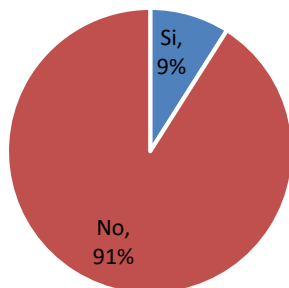


¿La institución cuenta con un programa interno que promueve el consumo responsable entre sus empleados?

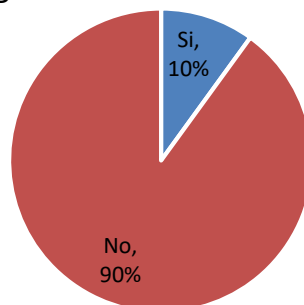


Sin embargo, la gran mayoría de las empresas no están preparadas para enfrentar los retos inherentes a temas ambientales :

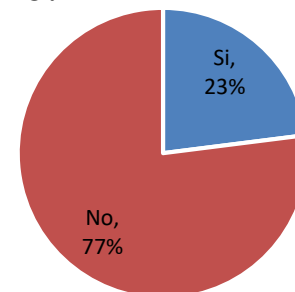
¿Existe en la institución un estudio de riesgos ambientales relacionados a la cartera de activos (cartera de inversiones)?



¿La institución cuenta con un estudio sobre la exposición de los pasivos (cartera de riesgos) y riesgos ambientales?

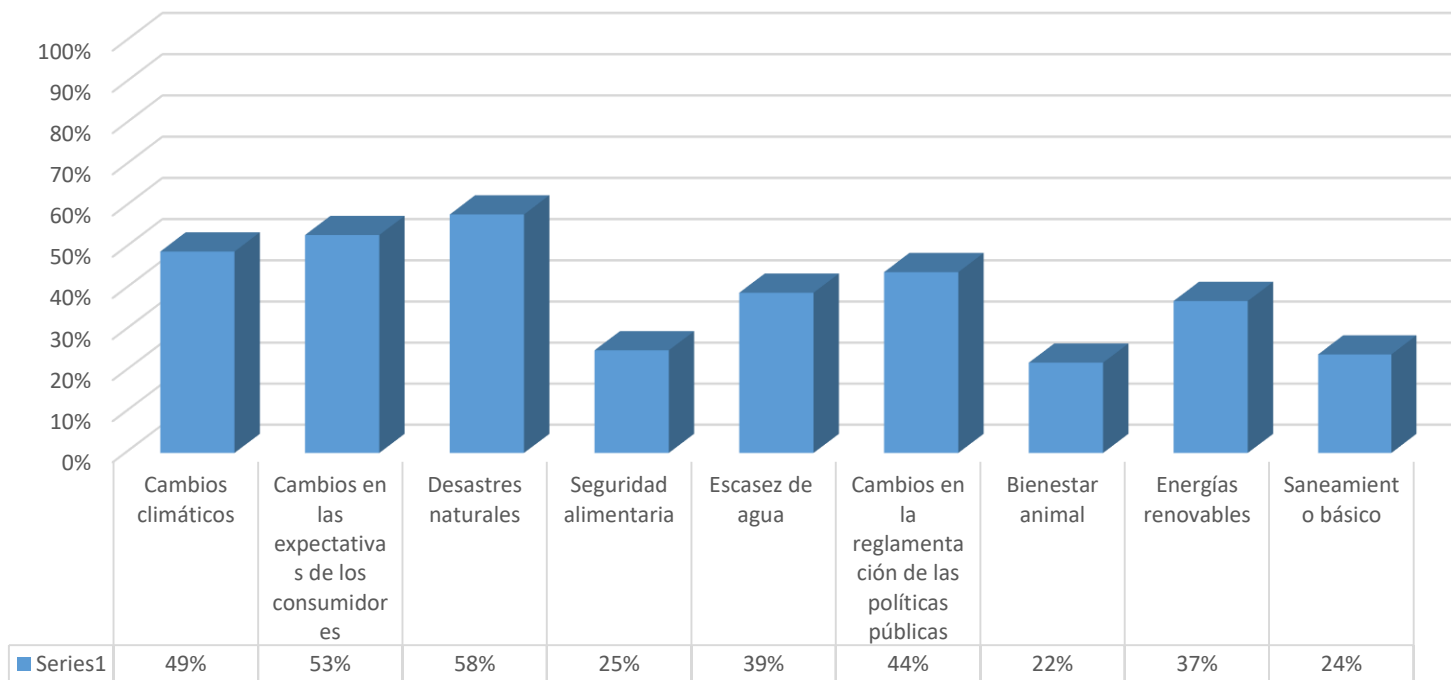


¿La institución tiene productos destinados a respaldar actividades de baja emisión de carbono?





CUESTIONES QUE LAS INSTITUCIONES CONSIDERAN IMPORTANTES



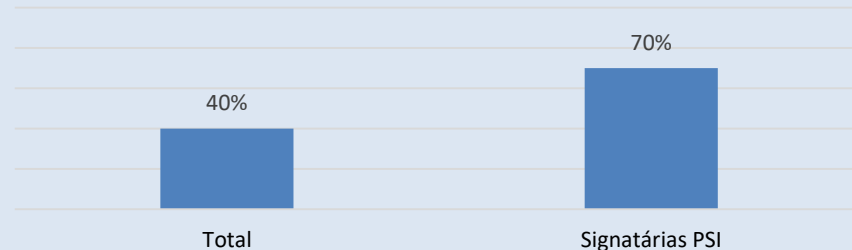


Las instituciones signatarias de los ISP alegan que están prestando más atención y se sienten más preocupadas con temas relacionados a la sostenibilidad :

¿Los aspectos ambientales están considerados en la declaración de la misión, visión y valores de la institución?



¿La planificación estratégica de la institución abarca la sostenibilidad ambiental?



No obstante, esta proporción no persiste cuando las preguntas se refieren a la gestión de riesgo de la institución :

¿Cuenta la institución con una política para prevenir los efectos provocados por los cambios climáticos en la administración de riesgos e inversiones?



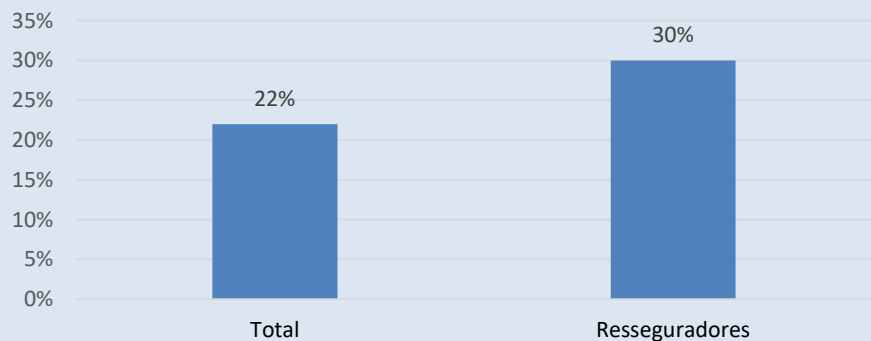
¿La institución participa o financia investigaciones y/o estudios sobre los cambios climáticos y su impacto en el sector?



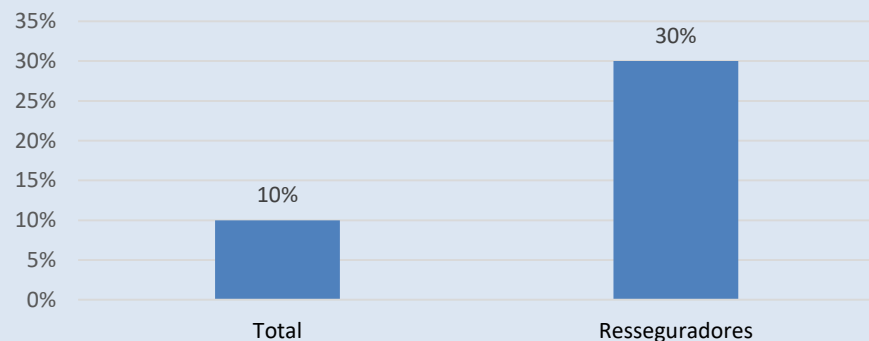


En lo que atañe a la inclusión de temas ambientales en la efectiva administración del riesgo, el segmento de reaseguros ha asumido un compromiso más amplio

¿La institución participa o financia investigaciones y/o estudios sobre los cambios climáticos y su impacto en el sector?



¿Existe en la institución algún estudio sobre la exposición del pasivo (cartera de riesgo) a riesgos ambientales?





Se observa que, en general, las empresas supervisadas todavía consideran que la sostenibilidad ambiental es apenas un proceso interno:

- Lo que es importante y debe recalcarse: programas de sensibilización, trabajos sobre ahorro de energía, agua y recursos.

No obstante....

la gran mayoría de los impactos ambientales del mercado asegurador no resultan directamente de sus operaciones, sino que derivan de sus estrategias, especialmente las relacionadas con sus políticas de suscripción e inversiones y la gestión del riesgo..



- La prioridad de SUSEP debe recaer en el desarrollo y elaboración de directrices y/o reglamentación cuyo objetivo sea:
 - mejorar la divulgación de los informes;
 - alentar a las empresas a desarrollar productos que apoyen las actividades de bajo carbono;
 - dejar bien clara la importancia que tienen las cuestiones relacionadas a la sostenibilidad en la gestión de riesgo del negocio de seguros;
 - incentivar las “inversiones verdes”;
 - promover la integración de los riesgos ambientales en la política de suscripción;
 - fomentar la creación de un vínculo entre las innovaciones tecnológicas y las cuestiones inherentes a la sostenibilidad;
 - sensibilizar a los tomadores de seguros, los intermediarios, y los aliados comerciales sobre cuestiones relacionadas a la sostenibilidad.

Gracias

The Initiative is a partnership between:



BMZ



Federal Ministry for Economic Cooperation and Development



Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands

Hosted by:

